



Hcda. "BELLA SIRIA" VIA A BUENA FE km. 10 ½  
Telf.: 052-951212 / 052-951077 / 0997201492  
LOS RIOS - ECUADOR

---

---

## MEMORIA DE LA ADMINISTRACION

Buena Fe, Abril 11 del 2016

Señores  
Junta General de Accionistas de  
AGRILERTORA S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones establecidas en la ley de compañías, en los Estatutos Sociales y en la Resolución # 92-1-4-3-0013 emitida por la Superintendencia de Compañías según registro Oficial # 44 de Octubre 13 de 1992, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio del 2015.

En lo que respecta a objetivos y metas previstas para el año 2015, puedo manifestar a ustedes que estos no han sido cumplidos a cabalidad.

Esta administración ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones acordadas en la junta general de Accionistas.

Con relación a los aspectos legales y laborales, puedo manifestar a ustedes que en lo que respecta a la parte legal se ha cumplido con las disposiciones emanadas por la ley, esto es presentando correctamente las declaraciones de impuestos correspondientes. En lo que respecta a la parte laboral la Cía. ha cumplido con los aspectos constantes en el Código de Trabajo, manteniendo una buena relación obrero - patrono.

El monto total de Ingresos fue de \$ 551.182,21 el monto total de costos y gastos fue de \$ 490,043.97 obteniendo como resultado una utilidad del ejercicio de \$ 61,138.24 de los cuales hay que pagar la participación a trabajadores de \$ 9.170,74 ; la diferencia de \$ 51.967.50 corresponde a la utilidad gravable.

Cabe señalar que el impuesto a la renta a pagar es de \$ 472,17

Ante lo expuesto anteriormente, cumpto en someter a consideración de ustedes los Estados de Situación Financieras y los correspondientes Estados de Resultados Integral de la empresa cortado al 31 de Diciembre del 2015, documentos que reflejan claramente el Estado Económico - Financiero de la Sociedad.

Sin otro particular, me será grato dar cualquier explicación complementaria en la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Muy atentamente,

  
ANDRES HUMBERTO LERTORA JUEZ  
GERENTE GENERAL